

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE
AMANECER DE LA GRANJA**

2025-2026



INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de una constante búsqueda de perfeccionamiento en el quehacer educacional, donde a diario se pone en práctica los valores e ideales actuales en el continuo ejercicio de la docencia.

La Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja abre sus puertas en el año 2004, y desde ese día es que ha ido avanzando por entregar una educación de calidad a los niños y niñas del sector que requieran de atención especializada en el ámbito educacional y que presenten un diagnóstico de Trastorno de Lenguaje.

Es por ello, que nuestro proyecto educativo institucional (PEI) pretende ser instrumento de planificación de carácter sistemático y viable según las necesidades educativas de la comunidad que atiende. Pretende promover una efectiva participación de los actores del sistema escolar, alumnos y alumnas, padres y apoderados, profesoras, asistentes de la educación, conductor y auxiliares, basándose en los lineamientos y políticas emanadas del Ministerio de Educación y de las recientes nuevas leyes, como la ley 20.538 de inclusión, ley 20.370 ley general de educación, entre otras, con el fin de llevar a cabo sus planes y programas en forma responsable, eficiente y creativa.

Queremos, que esta escuela sea un referente en la educación y tratamiento fonoaudiológico del sector, entregando no sólo una educación de calidad, sino que gratuita y al servicio de la comunidad.

1. ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES

1.1 HISTORIA Y ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La Escuela de Lenguaje Amanecer de la Granja comienza sus actividades educativas desde el 1 de marzo de 2004, mediante la resolución exenta Nº 606. A partir de junio del 2012 y mediante la resolución exenta Nº 2019 y de acuerdo al artículo 46 de la Ley General de educación asume la calidad de sostenedor de la escuela El Centro Educacional Katherine Fernández González EIRL RUT: 76.045.506-7.

Posteriormente con fecha 30 de junio de 2017 se solicita a la Secretaría Ministerial de educación autorizar la transferencia de la calidad de Sostenedor del Establecimiento educacional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo transitorio establecido en la Ley Nº 20.845, publicado el 8 de Junio de 2015, del Ministerio de educación, el cual establece plazos para que los sostenedores particulares que no estén organizados como persona jurídica sin fines de lucro y que estén percibiendo subvención del Estado, puedan transferir la calidad de sostenedor a una persona Jurídica de derecho privado sin fines de lucro.

Es por esto que con fecha abril de 2018 se constituye la Corporación Educacional Amanecer de La Granja, cuyo objetivo único es la educación.

Nuestra institución educativa se encuentra ubicada en la calle Manuel Rodríguez 0477, Villa Santa Eduviges de la comuna de La Granja, la cual brinda atención gratuita a los habitantes del sector, cuya realidad social y cultural corresponde a características propias de comunas emergentes, contando con una diversidad de familias de nivel socioeconómico medio-bajo.

La gran mayoría de las familias del sector son familias de trabajo asalariado, con turnos rotativos, por lo que cuentan con menor cantidad de horas para compartir en familia. Varias familias, son familias emergentes, que poco a poco se encuentran creando un hogar, independizándose y creando una nueva familia, sea reconstituida o mononuclear.

En cuanto a la atención médica la mayoría de las niñas y niños y sus familias son atendidos por los servicios públicos de salud de atención primaria de la comuna de La Granja y comunas aledañas, además de centros médicos privados del sector.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La malla curricular de la Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja se articula a partir de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y por los planes y programas para alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje, entre 3 y 6 años de edad, estipulados en los decretos Nº 1300 del año 2002 y Nº83 del Ministerio de Educación, plasmándose en los procesos de enseñanza-aprendizaje e incorporando el contexto psicosocial de donde provienen nuestros alumnos. De esta forma, se operacionaliza a través de La Metodología “Diseño Universal de Aprendizaje” (DUA), el cual es un enfoque pedagógico inclusivo que busca crear entornos de aprendizajes flexibles y accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o preferencias.

2. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Dentro del marco filosófico curricular, se expondrán los principios y valores que orientan la gestión educativa de la institución, como lo es la visión, filosofía institucional y misión, además de los objetivos que forman parte central de la estructura de la Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja. Este marco filosófico curricular encuentra sus bases en las leyes de inclusión 20.548, ley general de educación 20.529 de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia y ley 20.370, ley general de educación.

VISIÓN

“Una escuela centrada en la persona, con un proyecto educativo de enfoque humanista y constructivista donde se aprende a ser, a convivir, a comunicar y a valorar la diversidad. Una escuela donde se estimula la autonomía, el aprender a aprender, la creatividad, la adquisición de estrategias innovadoras para explorar, descubrir y resolver problemas, especialmente a través de grupos y equipos de trabajo. Una escuela donde el respeto y amor a las personas y al medio ambiente son expresados como objetivos transversales del proceso de habilitación y rehabilitación del lenguaje de las niñas y niños que forman parte de nuestra comunidad educativa. De esta forma, la Escuela Especial de Lenguaje Amanece de La Granja pretende a mediano plazo constituirse en un referente de calidad en el tratamiento de niñas y niños con Trastornos Específicos del Lenguaje catalogadas como Necesidades Educativas Especiales Transitorias.”

La Filosofía Institucional

La Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja se adhiere a una visión *Humanista y constructivista*, en donde el ser humano se encuentra al centro del quehacer formativo educativo de nuestra institución, teniendo en cuenta que se trabaja con personas totales, seres concretos y únicos a la vez, insertos en una realidad cultural y social determinada.

Se concibe como constructivista en el sentido que las niñas y niños son parte activa de su habilitación y rehabilitación de los procesos que intervienen en la superación de su trastorno de lenguaje, entendiendo el constructivismo como un marco explicativo que, parte de la consideración social y socializadora de la educación escolar, integrando los aportes de las diversas áreas del conocimiento.

Adherimos a la concepción social de la educación, como proyecto que toma cuerpo y se desarrolla en una institución también social. Considerar a la educación como motor para el desarrollo globalmente entendido, debiera orientar a la escuela en el sentido de hacer accesible a sus alumnos y alumnas aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal, no sólo en el ámbito de la rehabilitación y lo pedagógico, sino también en cuanto a sus capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relaciones interpersonales y de capacidades.

Nuestra institución busca el diálogo, la complementación, la solidaridad y el respeto irrestricto a la *diversidad*, de esta forma creemos certeramente en el desarrollo cabal de las potencialidades de las niñas y niños, en donde ellos son parte activa del proceso enseñanza aprendizaje.

Consideramos al alumno un ser capaz de desear y amar, actuar, pensar, comunicarse y trascender. Capaz de afirmarse a sí mismo, de participar, de crear con libertad, de reconocer valores, sentidos, y practicarlos. Nuestra Institución acompaña integralmente la formación y construcción de todos estos aspectos, niñas y niños respetuosos, solidarios, humildes, justos, responsables y libres.

Propiciamos y aceptamos la participación activa y comprometida de todos los integrantes de la comunidad educativa, como son los directivos, profesionales docentes y no docentes, padres, apoderados y los alumnos en la medida de sus posibilidades, de esta forma adherimos a las estrategias y metodologías de Trabajo Colaborativo como medio que posibilite articular un servicio educativo de calidad.

Priorizamos lo formativo, trabajando en la autonomía antes que en la dependencia del alumno. Proponemos la creación de ámbitos de escucha y diálogo desde lo institucional para tratar las inquietudes presentadas por la comunidad educativa. Dichos espacios de propuestas podrán ser abordados desde la reflexión grupal, el trabajo inter e intra disciplinario. Sumando a ello la instauración de redes de apoyo que colaboren en la atención oportuna y especializada de las Necesidades Educativas Especiales que presentan los niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje. En este sentido, adherimos irrestrictamente a los Derechos del Niño, en tanto acceso a una educación de calidad, velando además por su desarrollo integral, teniendo a la base y plasmando en nuestro accionar educativo cotidiano los Derechos Humanos los cuales forman parte importante de nuestra malla curricular.

MISIÓN

La comunidad de la Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja presenta un sentido de identidad basado en el respeto mutuo y en la interacción como un medio para alcanzar metas y proyectos tanto individuales como colectivos, donde todo el equipo profesional se compromete a entregar una atención oportuna, certera y de calidad.

La Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja tiene como misión:

“Brindar una atención gratuita, integral y de calidad a niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje catalogadas como Necesidades Educativas Especiales Transitorias, con la finalidad de satisfacer sus necesidades de habilitación y de rehabilitación en el ámbito del lenguaje, para enfrentar con éxito su continuidad en el sistema escolar, formando un ser autónomo, humanista, abierto al conocimiento y a las emociones, capaz de valorar la diversidad y resolver problemas con la ayuda de otras personas, guiado por el amor a los seres humanos y a la naturaleza.”

3. OBJETIVOS GENERALES

- ✓ *Atender la diversidad* de nuestros estudiantes, desarrollando las competencias que le permitan a todos superar sus Trastornos Específicos del lenguaje, de manera que puedan proseguir sus estudios en el nivel educativo que corresponda.
- ✓ *Desarrollar e internalizar hábitos*, conceptos, habilidades, actitudes y valores que permitan a todos los estudiantes desenvolverse con éxito en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ *Promover el compromiso* de la Escuela en el desarrollo de actitudes tendientes al cuidado, preservación y mantención del entorno Natural, Social y Cultural.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Fundamentales Transversales de la Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja:

- ✓ *Valorar la diversidad humana* como elemento constitutivo en la formación de las niñas y niños y sus implicancias en la convivencia democrática, en los diversos ámbitos interactivos.
- ✓ *Incentivar el cuidado por la vida*, mediante el tratamiento y aplicación de programas de Educación Sexual, Educación Ambiental y respeto a los Derechos Humanos y del Niño.

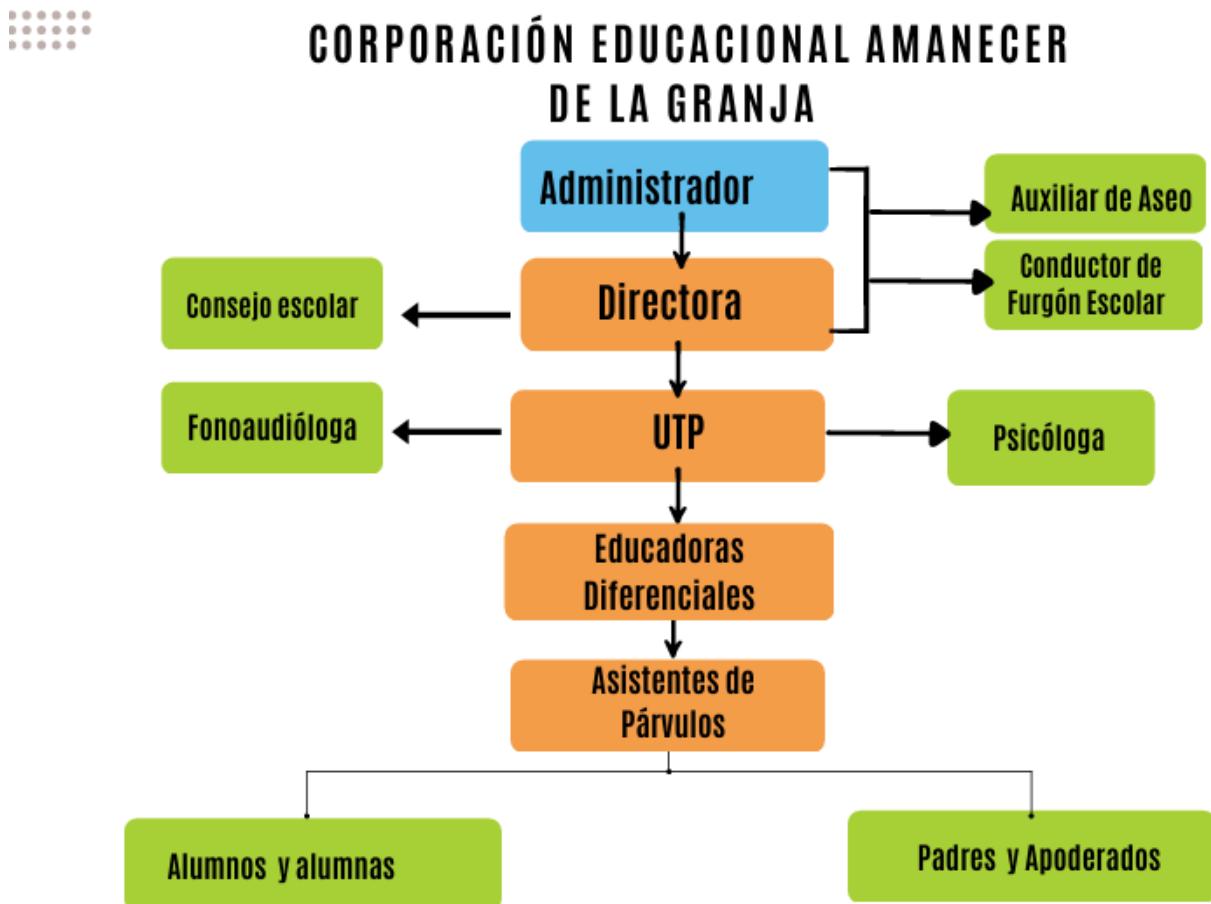
5. ASPECTOS OPERATIVOS

El trabajo organizado y sistemático permite ver frutos tanto a mediano como a largo plazo. Es por ello, que se han desarrollado planes y programas destinados a mejorar la calidad de la enseñanza que se les brinda a los estudiantes, así como monitorear los tratamientos fonoaudiológicos de los niños y niñas de la escuela Amanecer de La Granja. Estos proyectos se encuentran monitoreados y guiados por el equipo directivo de la escuela, quienes trabajan a diario para que se cumpla el desarrollo de la mejor manera posible.

- ✓ **Proyecto de Mejora Educatinal (PME):** Este proyecto intenta dar respuesta a la mejora de las necesidades de los estudiantes de la Escuela Amanecer de La Granja, disponiendo metas a corto, mediano y largo plazo. En este ámbito, es que se realizan planes de tratamiento fonoaudiológico para cada alumno de manera individualizada, intentando dar respuesta a sus necesidades educativas especiales. Además, se trabaja en el constante crecimiento profesional de las docentes y equipo técnico profesional, mediante cursos, capacitaciones y jornadas.
- ✓ **Traspaso de cursos:** Como una forma de dar continuidad al desarrollo de los estudiantes, se han generado instancias de traspaso de información entre las docentes a cargo de los niveles, de manera que se pueda tener continuidad de los avances o retrocesos que cada alumno pueda presentar. Otra forma de dar continuidad, es que la docente continúe con el curso hasta que egresen de la escuela.
- ✓ **Psicomotricidad:** La actividad física es indispensable para el ser humano, es por esto que, la escuela tiene una sala especializada para el trabajo psicomotriz de los estudiantes, de manera que puedan ir desarrollando habilidades motoras gruesas y finas, que les permitan potenciar su avance en lo pedagógico y social.

6. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

Organigrama



La Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja, está compuesta por un gran equipo técnico-profesional. La comunidad educativa tiene a la base como entidad sostenedora a la Corporación educacional Amanecer de La Granja y un administrador, quien regula a todos los y las trabajadores del establecimiento.

El equipo profesional se encuentra constituido por profesionales de la educación, de profesión Educación Diferencial con la especialidad en trastornos de audición y lenguaje, de las cuales dos conforman la plana directiva. A su vez, la institución educativa cuenta con los servicios de una Fonoaudióloga y una Psicóloga, quienes realizan un trabajo colaborativo con las docentes, centrados en ser un aporte al desarrollo del tratamiento fonoaudiológico y pedagógico de los niños y niñas de la escuela.

Las Educadoras cuentan con el apoyo de Asistentes de Párvulos, las cuales acompañan y asisten a las docentes y a los estudiantes según las necesidades que se susciten en la dinámica escolar.

Para cumplir los requerimientos de aseo y arreglos de las dependencias del establecimiento educativo, se cuenta con una auxiliar de aseo como responsable de dichas funciones.

Existe además un encargado del furgón escolar, quien cumple la función de realizar el traslado de las niñas y niños y de mantener el vehículo en óptimas condiciones, además de colaborar en el mantenimiento de la escuela, del aseo de las dependencias y resguardo de la entrada y salida de apoderados de la escuela.

En conjunto con los apoderados y los estudiantes, todos los profesionales y equipo técnico de la escuela Amanecer de La Granja conforman la comunidad educativa, intentando día a día velar por el cumplimiento de los principios del constructivismo y el respeto hacia la diversidad.

7. DIMENSIÓN RECURSOS O ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

La fuente de financiamiento de la Escuela Especial de Lenguaje Amanecer de La Granja, se realiza por los recursos económicos que entrega el Estado mediante el Ministerio de Educación vía subvención según el promedio de asistencia mensual. Dicho aporte permite mantener el trabajo diario de la escuela y brindar una atención pertinente y que los alumnos puedan contar con una educación centrada en el saber y hacer.

8. ANÁLISIS FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) que la comunidad educativa presenta. El siguiente resultado corresponde a un trabajo constante con el equipo humano del establecimiento, donde se han ido conversando, trabajando y reflexionando todos estos puntos, como una instancia de crecimiento y de perfeccionamiento profesional.

FORTALEZAS

- ✓ Infraestructura renovada y mejorada para entregar una mejor calidad en la educación.
- ✓ Disposición del equipo a la mejora en las relaciones entre familia y escuela.
- ✓ Grato ambiente laboral.
- ✓ Apoyo del equipo directivo a docentes, funcionarios de la escuela, padres y apoderados.
- ✓ Deseo constante de toda la comunidad educativa de mejorar la convivencia escolar.
- ✓ Planta de profesionales completa y comprometida en el desarrollo de los niños y niñas.
- ✓ Sentido de pertenencia de todos los trabajadores de la escuela.
- ✓ Furgón escolar gratuito para los niños y niñas provenientes del sector que lo requieran.
- ✓ Talleres para padres.
- ✓ Mobiliario pre escolar adecuado.
- ✓ Patio con juegos estimulantes para el aprendizaje.

OPORTUNIDADES

- ✓ Contar con un equipo profesional idóneo, comprometido y capacitado.
- ✓ Equipo directivo presente y preocupado por la gestión y organización de la escuela.
- ✓ Familias dispuestas a trabajar y avanzar en la rehabilitación del lenguaje de sus hijos e hijas.
- ✓ Disposición y gran participación del equipo técnico y profesional con que cuenta la Escuela.
- ✓ Contar con sala de psicomotricidad.

DEBILIDADES

- ✓ Falta de compromiso familiar en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus pupilos.
- ✓ Escasa comunicación con las familias de los alumnos.
- ✓ Dificultad en la coordinación del trabajo administrativo con los apoderados.
- ✓ Falta de tiempo para trabajo colaborativo entre docentes.
- ✓ Agresividad e impulsividad por parte de los alumnos.

AMENAZAS

- ✓ Poca participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas, lo que genera desmotivación en el equipo docente.
- ✓ Falta de información de los apoderados respecto a una escuela de lenguaje y sus diferencias de un jardín infantil.
- ✓ Falta de trabajo colaborativo entre las docentes, de manera de poder compartir experiencias, materiales e información general.

Referencias

- Ministerio de Educación (2009) Ley N° 20.370, Ley General de Educación
- Ministerio de Educación (2015) Ley N° 20.845
- Ministerio de Educación (2002) Decreto N° 83 y N° 1300